



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

R E S U E L V E

Expresar beneplácito por la designación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, como sede de los Juegos Panamericanos Junior 2029, resuelta por la Asamblea General de Panam Sports el día 28 de agosto de 2026, en la ciudad de Lima, República del Perú.

GERMÁN MARTÍNEZ

GISELA SCAGLIA

AGUSTÍN ROSSI

ESTEBAN PAULÓN

DIEGO GIULIANO

FLORENCIA CARIGNANO

JOSÉ NUÑEZ

CAREN TEPP

ALEJANDRINA BORGATTA



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la designación de la ciudad de Rosario como sede de los Juegos Panamericanos Junior 2029, decisión adoptada el 28 de agosto de 2026 por la Asamblea General de Panam Sports, reunida en la ciudad de Lima, República del Perú. En dicha instancia, la candidatura de Rosario se impuso a la de Ciudad de Guatemala, tras la retirada previa de la candidatura de Ciudad de Panamá.

Los Juegos Panamericanos Junior constituyen la principal competencia multideportiva juvenil del continente americano, organizada por Panam Sports con la participación de los cuarenta y un Comités Olímpicos Nacionales que integran dicho organismo. El certamen reúne a atletas jóvenes junto a entrenadores, dirigentes, oficiales técnicos y jueces, y funciona como plataforma de desarrollo para deportistas que proyectan su carrera hacia los Juegos Panamericanos y los Juegos Olímpicos. La primera edición se realizó en Cali-Valle, Colombia, en el año 2021; la segunda tuvo lugar en Asunción, Paraguay, en 2025. Rosario será sede de la tercera edición, a celebrarse en el año 2029.

La designación se inscribe en una trayectoria deportiva de la ciudad de Rosario que se extiende por más de cuatro décadas. Uno de sus antecedentes se ubica en los Juegos Cruz del Sur de 1982. A lo largo



H. Cámara de Diputados de la Nación

de las décadas siguientes, la ciudad fue sede de numerosos campeonatos nacionales e internacionales en distintas disciplinas, así como de tres ediciones del Rally Dakar, en las que ofició de punto de partida y de llegada de la competencia. En el año 2019, Rosario organizó los Juegos Suramericanos de Playa, evento que convocó a más de cien mil personas en torno a las propuestas deportivas y culturales desarrolladas sobre la costanera. En 2022, la ciudad fue sede de los Juegos Suramericanos de la Juventud, que reunieron a delegaciones de la región durante diez días de competencia y registraron una participación estimada en más de un millón de personas en las actividades desarrolladas en torno al evento. Para el año 2027 está prevista la realización de los Juegos Argentinos de Alto Rendimiento Junior, orientados al desarrollo de las futuras generaciones de atletas del país.

Ese recorrido se apoya en una red de clubes, federaciones e instalaciones deportivas que, a lo largo del tiempo, articularon su trabajo con el movimiento olímpico y paralímpico nacional, y que constituye uno de los activos con los que la ciudad concurre a la organización de los Juegos Panamericanos Junior 2029.

Esta designación encuentra su antecedente inmediato en la elección realizada en marzo de 2023, oportunidad en la que Rosario fue elegida como sede de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Dichos juegos, que se llevarán a cabo del 12 al 26 de septiembre del presente año con la presencia de delegaciones de todo el continente, tendrán



H. Cámara de Diputados de la Nación

lugar tanto en Rosario como en Rafaela. El evento constituye la instancia de puesta en funcionamiento de la infraestructura, el equipamiento y los equipos de trabajo sobre los que se proyecta la organización de los Juegos Panamericanos Junior 2029, en un proceso de acumulación de capacidades técnicas y organizativas, iniciado en 2023, que la propia candidatura identifica como uno de sus fundamentos centrales.

La realización de eventos deportivos de esta magnitud conlleva, además de su dimensión deportiva, efectos en materia de infraestructura urbana, generación de empleo, actividad turística y proyección internacional para la ciudad de Rosario y para la provincia de Santa Fe. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

GERMÁN MARTÍNEZ

GISELA SCAGLIA

AGUSTÍN ROSSI

ESTEBAN PAULÓN

DIEGO GIULIANO

FLORENCIA CARIGNANO

JOSÉ NUÑEZ

CAREN TEPP

ALEJANDRINA BORGATTA